



cooperativas
agro-alimentarias

España

Elecciones al Parlamento Europeo 2024

Documento de Cooperativas Agro-alimentarias de España

Índice

1 ¿Quiénes somos?

2 El papel de las cooperativas en un futuro sostenible

3 El contexto de las elecciones al Parlamento Europeo 2024

4 Lás áreas estratégicas de la acción política

- El relevo generacional. La entrada de jóvenes y nuevos agricultores en el sector y en las cooperativas
- El cambio climático. Mitigación y adaptación.
- El mercado agroalimentario.
- Disponibilidad de herramientas de lucha contra enfermedades y plagas
- El desarrollo del medio rural
- La innovación, acceso y adaptación.
- El futuro de la Política Agraria Común.



cooperativas
agro-alimentarias

España

¿Quiénes somos?

Cooperativas Agro-alimentarias de España es la organización que representa a las empresas cooperativas de los agricultores y ganaderos españoles en todo el territorio nacional y ante la UE. Estamos organizados territorialmente en todas las Comunidades Autónomas, a través de las Federaciones y Uniones Territoriales (FUTs) de cooperativas, a las cuales se afilian

las empresas cooperativas, y cuyos presidentes forman parte del Consejo Rector, máximo órgano representativo. Desde un punto de vista funcional, estamos organizados sectorialmente, con un Consejo Sectorial de representantes en cada uno de los sectores agrícolas y ganaderos, liderado por un presidente sectorial y un equipo técnico de apoyo.

Nuestra organización de empresas cooperativas es muy diversa, con presencia en todas las zonas rurales y en todos los sectores agrícolas y ganaderos. Para visualizar lo que decimos, hay que tener en cuenta que, en los principales sectores, asociamos a cooperativas de:



Suministros



Hortofrutícolas



Aceite de oliva



Vitivinícolas



Comercialización de cultivos herbáceos



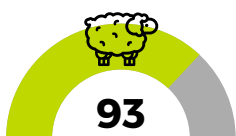
Frutos secos



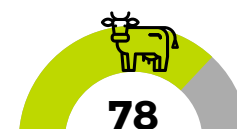
Aceituna de mesa



Sector lácteo



Sector ovino y caprino



Vacuno de carne



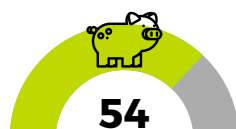
Arroz



Algodón



Forrajes deshidratados



Porcino



Piensos



Pocas organizaciones empresariales del sector agroalimentario español asocian a tal número de empresas que tengan presencia territorial en todas las regiones del estado, así como en todos los sectores productivos y transformadores del agroalimentario.



Nuestra misión es promocionar, representar y vertebrar el cooperativismo agroalimentario español, impulsando un modelo cooperativo empresarial, profesionalizado, con dimensión relevante, generador de valor y competitivo, que contribuya a mejorar la rentabilidad de agricultores y ganaderos socios y al desarrollo sostenible del sector agroalimentario y del medio rural.

Para llevar a cabo esta misión, promovemos los posicionamientos del cooperativismo ante los interlocutores públicos y privados de la cadena alimentaria a nivel nacional, de la Unión Europea, y a nivel de las Comunidades Autónomas a través de nuestras Federaciones y Uniones Territoriales.

Participamos activamente en todas las Organizaciones Interprofesionales Agroalimentarias, tanto en la rama de la producción como en la rama de la transformación. Actualmente ostentamos la presidencia de la Organización Interprofesional del Vino de España, de la Organización Interprofesional Alimentaria del Ovino y Caprino (INTEROVIC), de la Organización Interprofesional Láctea, de la Interprofesional de Forrajes Deshidratados (AIFE), de la Interprofesional Citrícola Española (INTERCITRUS), las vicepresidencias de la Organización Interprofesional Agroalimentaria de Cereales Panificables y Derivados (INCERHPAN) y de la Asociación Interprofesional de Limón y Pomelo (AILIMPO), la secretaría de las Interprofesionales de Aceites de Oliva de España y de la Organización Interprofesional de la Aceituna de Mesa (INTERACEITUNA), y la presidencia de la Fundación Patrimonio Comunal Olivarero.

A nivel europeo cabe destacar que somos socios activos de la COGECA (Confederación General de Cooperativas Agrícolas de la UE), principal interlocutor del sector agroalimentario europeo ante las instituciones europeas a través de los Grupos de Diálogo Civil, y disponemos de una delegación permanente en Bruselas que nos permite realizar una interlocución permanente con las distintas instituciones comunitarias (Comisión, Parlamento Europeo, Consejo, REPER, CESE).



El cooperativismo agroalimentario español, de acuerdo con los datos del último Observatorio Socioeconómico del Cooperativismo Agroalimentario Español (OSCAE) con cifras consolidadas de 2021, está compuesto por 3.669 cooperativas agroalimentarias que agrupan a más de 1.163.346 socios, facturaron 38.428 M€ y emplearon directamente a 123.700 trabajadores. Estas cifras equivalen al 68 % del valor de la producción final agraria y al 28% del valor de las ventas netas de la Industria Alimentaria Española (IAA), (siendo las cooperativas el 12% del colectivo) [1].

Aun siendo muy relevantes las cifras anteriores, creemos sinceramente que la aportación del cooperativismo al sector agroalimentario en general y al sector productor agrícola y ganadero, es muy superior a lo que señalan los números. Las cooperativas no se deslocalizan, reinvierten en el sector y en el territorio todo el beneficio de su actividad; y por su naturaleza jurídica y estructural integran plenamente en su ADN la responsabilidad social corporativa, que es para las cooperativas algo natural, y no un objetivo voluntarista. Además del impacto directo en los propios socios de las cooperativas, se produce un impacto en el entorno rural donde están asentadas. Muchas explotaciones agropecuarias habrían abandonado la actividad de no ser por el apoyo que reciben de sus cooperativas, y hasta los agricultores individuales se benefician del efecto horizontal de la acción de las cooperativas, porque también se constituyen frecuentemente en la referencia de precios en origen.

Si no existieran las cooperativas, el modelo de explotación familiar agraria tendría los días contados.



[1] [Observatorio Socioeconómico del Cooperativismo Agroalimentario Español \(OSCAE\) 2022](#)



El sector agrícola y ganadero experimenta una proliferación importante de diferentes modelos económicos, fruto de las dificultades que experimentan las pequeñas explotaciones a la hora de enfrentarse al mercado en solitario. Así, se asientan cada vez más en el territorio modelos de producción de capital externo, como son la integración, la entrada en el sector de fondos de inversión, la compra de activos productivos por parte de industrias y empresas de distribución, etc. Ante este escenario, es fundamental poner en valor el modelo de explotación familiar, y su integración en estructuras cooperativas que le permiten mantener el control de su explotación a la vez que participa activamente de un mercado global y competitivo, del que puede participar captando el valor que se genera a lo largo de la cadena.

Por otro lado, el crecimiento exponencial de normativa horizontal que progresivamente condiciona más la actividad del productor, las cooperativas juegan un papel esencial en la transferencia de conocimiento, en un proceso de capilaridad bidireccional, ascendente y descendente, incluyendo un asesoramiento técnico actualizado y especializado a sus socios, a través de una Red de técnicos integrados en la estructura de Cooperativas Agroalimentarias de España, sus federaciones y sus cooperativas.

El modelo de empresa cooperativa en el sector agroalimentario es el único que puede aportar sostenibilidad y solidez a nuestras explotaciones en un mercado competitivo y cada vez más inestable, y que se enfrenta al reto medioambiental y climático, bajo la espada de Damocles de la rentabilidad y sostenibilidad económica y social. La única vía para superar dichos retos es la óptica colectiva y cooperativa, que permitirá mantener la rentabilidad, adaptarse a las nuevas obligaciones medioambientales, y generar los cambios sociales necesarios en las zonas rurales que impulsen su crecimiento económico y eviten el despoblamiento, especialmente a través de una mayor incorporación de la mujer en el sector y el impulso del relevo generacional en el sector productor.



Las cooperativas ofrecen asesoramiento técnico actualizado y especializado a sus socios y socias.



El papel de las cooperativas en un futuro sostenible

Las cooperativas son sociedades constituidas por personas que se asocian para la realización de actividades empresariales, encaminadas a satisfacer sus necesidades y aspiraciones económicas y sociales, con una estructura y funcionamiento democrático. Las cooperativas agroalimentarias son las empresas de los propios agricultores y ganaderos, que se unen para obtener una serie de beneficios, alcanzando un poder de negociación y una competitividad que les sería muy difícil conseguir de forma individual.

Las cooperativas también aportan servicios a sus socios y socias como la formación, la introducción de nuevas tecnologías, el asesoramiento y la difusión de conocimientos que mejoran la eficiencia productiva y la sostenibilidad de las explotaciones asociadas. Las cooperativas agroalimentarias no se deslocalizan, sus beneficios revierten tanto en las personas asociadas como en el territorio en el que las cooperativas están establecidas, manteniendo así un medio rural vivo y contribuyendo a luchar contra la despoblación.

Las cooperativas agroalimentarias son actores indispensables en el medio rural, y especialmente en la garantía de su futuro en un escenario de transición hacia sistemas alimentarios más sostenibles. El papel de las cooperativas, como empresas de los productores, será aún más importante en el nuevo marco en el que la sostenibilidad medioambiental ganará mucho peso, a la par que se debe garantizar la competitividad, la rentabilidad, y la relevancia social de la agricultura para la sociedad en general, y el medio rural en particular.

El valor y el papel de las cooperativas será promovido a lo largo del documento, y apoyado en numerosa bibliografía y documentos publicados por las propias Instituciones Europeas, respaldando la misión y enfoque cooperativos como mecanismos de futuro ante los retos presentes y venideros.



1 Los atributos de las cooperativas

En ánimo de recapitular y condensar en un solo apartado el valor de las cooperativas, se procede a resumir a continuación algunos de los principales atributos de estas empresas, y las ventajas de su apoyo en el marco de las áreas estratégicas de acción política identificadas:

Vertebración y estructuración

Las cooperativas son las herramientas de los productores, formadas por su propia iniciativa y gobernadas por ellos mismos, que vertebran el tejido del medio rural y estructuran el trabajo a realizar. Las cooperativas son estructuras eficientes por definición, que trabajan en un mejor aprovechamiento (y más económico) de los insumos, y una planificación de la producción adaptada a sus clientes, reduciendo el desperdicio y adaptando la producción a las necesidades del mercado.

Concentración de la oferta

Las cooperativas se caracterizan por llevar a cabo la concentración de la oferta de sus socios y la realización de una comercialización en común. Esta circunstancia dota a las cooperativas de capacidad para afrontar momentos de crisis, á través del almacenamiento colectivo, o una gestión más regular de la oferta.

Asimismo, es evidente que las cooperativas son, a través de esta función, las principales herramientas del medio rural para que los productores ganen poder de negociación en el mercado, participen del valor añadido de sus producciones, y, en definitiva, reequilibren el poder y el reparto de valor a lo largo de la cadena alimentaria. Por otro lado, hacen a las explotaciones más eficientes gracias a la compra en común de medios de producción, asesorando y prestándoles servicios profesionales.

Auténticos hubs de innovación y digitalización rurales

Las herramientas de digitalización y las innovaciones difícilmente llegarán al sector agrícola y ganadero si éste no se encuentra agrupado y cuenta con el asesoramiento de técnicos expertos que lleven a cabo el aterrizaje de estas tecnologías. El establecimiento de objetivos comunes, y de objetivos individuales coordinados bajo un prisma común permiten un uso eficiente y práctico de las herramientas a disposición, pero en ocasiones alejadas de la realidad del campo.

Asimismo, las cooperativas actúan como conectores de la ciencia con la realidad del sector agrícola. En ocasiones se observaba cómo las necesidades del sector discurrían separadamente de las prioridades de investigación e innovación de los centros tecnológicos, y gracias al papel de las cooperativas y sus técnicos esta distancia se ve acortada notablemente, abriendo las puertas del campo a la ciencia, y viceversa.



Además, la gran cantidad de sectores y actividades que engloba una misma cooperativa es clave para implementar políticas y estrategias de economía circular necesarias para afrontar los objetivos del Pacto Verde Europeo, que en ausencia de cooperativas verían limitada su aplicación y su impacto.

Formación y asesoramiento

La formación continúa siendo una de las prioridades de trabajo en el sector agrícola, para lo cual los agricultores y ganaderos deben contar con estructuras que les permitan obtener una formación adaptada a su realidad, su territorio, y, en definitiva, a su entorno de trabajo.

El asesoramiento es una de las actividades más importantes que realizan las cooperativas, y más indispensables también para los sectores. Esta labor es cada vez más importante, pues los agricultores deben adaptarse a requisitos de producción cambiantes, en el marco de un mercado competitivo y globalizado. En este mismo sentido, la labor de asesoramiento se ha vuelto capital a la hora de adaptar y traducir los requisitos y las oportunidades que ofrece la Política Agrícola, al lenguaje propio de los agricultores y ganaderos, que de otro modo permanecerían alejados de los cambios experimentados y nuevos requisitos.

Instrumentos para la incorporación de jóvenes y mujeres

Las cooperativas son también uno de los mejores instrumentos para vehicular una mayor participación e incorporación de jóvenes y mujeres a la actividad agraria, y a las esferas de gestión y decisión de la misma. Las cooperativas incorporan herramientas que permiten un protagonismo mayor de estos colectivos, y la superación de algunas barreras a la incorporación, como son la debilidad en la comercialización de un productor recién incorporado, el acceso a la tecnología e innovación, el acceso a la tierra, etc. Las cooperativas son también indispensables en el acompañamiento integral de esos jóvenes que se incorporan, ofreciéndoles el asesoramiento técnico para el manejo de la explotación y multitud de otros servicios para mejorar su calidad de vida. Asimismo, algunas cooperativas también ofrecen instrumentos de financiación para facilitar esa incorporación y la modernización de sus explotaciones.



2 ¿Cómo apoyar el enfoque cooperativo?

Los atributos resumidos en el capítulo anterior, y el papel que las cooperativas pueden jugar en la consecución de los objetivos de sostenibilidad, y en la superación de los retos en el medio y largo plazo, justifican un apoyo más decidido y concreto a las estructuras cooperativas y organizaciones de productores.

A lo largo del documento se incluyen numerosas propuestas e ideas de cómo apoyando a las estructuras cooperativas se podría conseguir a su vez mejorar la aproximación a los retos estratégicos a los que hace frente el sector agrícola y ganadero europeo. No obstante, a continuación se incluye una breve aproximación resumida de vías a través de las cuáles poder establecer un apoyo directo o indirecto a las cooperativas:

Desarrollo de medidas

Medidas de apoyo propias y dirigidas específicamente a las figuras cooperativas.

Modulación positiva o priorización

Una forma de apoyar indirectamente a las cooperativas podría ser la inclusión, en ayudas, programas, apoyos a inversiones, etc., de criterios de priorización cuando el solicitante sea una cooperativa o un socio de una cooperativa, o de principios que permitan realizar una modulación positiva en ciertos apoyos para las cooperativas y sus socios.

Las cooperativas deben ser consideradas como estructuras prioritarias a la hora de diseñar políticas de apoyo, teniendo también presente la conveniencia de modular esa priorización para premiar y estimular la integración cooperativa que favorezca una mejor dimensión empresarial competitiva.

Implementación de medidas de mercado

La creación de medidas que permitan gestionar el mercado en caso de crisis requiere de la existencia de cooperativas que puedan gestionar la oferta, y por tanto su diseño y activación serían un signo de apoyo inequívoco a las figuras cooperativas.

Más adelante se especifican más detalles sobre las medidas de mercado y las características que éstas deberían tener.

Creación de herramientas de aplicación propia para las cooperativas

La activación de herramientas propias y exclusivas para las cooperativas es una prioridad que permitiría una mayor eficiencia en el uso de recursos públicos, una mejor coordinación de los objetivos perseguidos, y una corresponsabilidad en el uso de los recursos, mientras se fomenta la estructuración y vertebración del sector en cooperativas y organizaciones de productores. Este es el caso de las intervenciones sectoriales en la Política Agrícola Común, herramientas cuyo interés se detalla en profundidad más adelante.



El contexto de las elecciones al Parlamento Europeo 2024

Las elecciones al Parlamento Europeo de 2024 son una de las citas más importantes de los próximos años, especialmente para los intereses del sector agrícola y ganadero europeo. El curso de los acontecimientos políticos que se han sucedido en los últimos tiempos hacen esperar que la próxima legislatura sea también clave en la definición del rumbo político de la Unión Europea, aún más allá de los años que esta dure.

En los últimos años se han sucedido en suelo europeo innumerables crisis: pandemia de COVID19, Guerra de Ucrania, inflación y explosión de los costes de producción, condiciones climatológicas extremas, etc. Estas crisis han impactado duramente al sector agroalimentario, que ha atravesado, y atraviesa, años de extraordinarias dificultades, productivas, y de sostenibilidad económica. La pandemia de COVID19 impactó frontalmente en el sector agroalimentario, fundamentalmente debido a las medidas de contención social para evitar la dispersión del virus que cambiaron drásticamente los patrones de consumo alimentario de la sociedad, y a la interrupción del normal funcionamiento de los flujos comerciales internacionales, lo cual afectó severamente a un sector altamente internacionalizado.



La Guerra de Ucrania, además de afectar en primer término al abastecimiento de cereales y materias primas para la producción de alimentación animal, provocó progresivamente otros impactos comerciales y económicos, entre los que destacó el crecimiento de la inflación, fundamentalmente cimentada en el aumento del precio de la energía y combustibles por la alta dependencia del suministro desde países como Rusia.



Esta inflación se tradujo en un ritmo divergente entre el crecimiento de los costes de producción agrícolas, que aumentaban vertiginosamente, y el aumento de los precios finales de los alimentos, que no crecían al mismo ritmo. Esto implicaba, finalmente, un estrechamiento de los márgenes de rentabilidad de la cadena alimentaria, especialmente del eslabón productor, tradicionalmente más débil e incapaz de transmitir hacia adelante en la cadena el aumento de sus propios costes. Por último, las circunstancias climatológicas extremas que sufrimos en Europa, muy especialmente en los países mediterráneos, afecta de manera muy grave a los cultivos y la producción agrícola. La acusada sequía y, en otros casos, las inundaciones o heladas, han tenido implicaciones directas en descensos muy acusados de la producción, lo cual empieza a provocar verdaderos problemas de oferta, y, por tanto, de precio. El efecto del cambio climático ya es una realidad en nuestros cultivos.

Este entorno de extraordinarias dificultades económicas, sociales, mercantiles y ambientales, causado por multitud de factores interrelacionados, ha coincidido también en el tiempo con la publicación de una de las estrategias políticas más importantes de la historia de la Unión Europea, el Pacto Verde Europeo, cuyos ambiciosos objetivos, que derivan en también ambiciosas propuestas reglamentarias que implican un aumento de los costes de producción afectan de manera directa a la agricultura y ganadería europeas. Las propuestas deben reforzar las medidas de compensación a través del mantenimiento y refuerzo de la PAC así como de los instrumentos compensatorios (protección en frontera contra dumping ambiental, apoyos por servicios ecosistémicos de la agricultura, etc.). Es en este clima complejo y multifactorial en el que ha de desarrollar su actividad la agricultura europea.

Históricamente, pero muy especialmente a raíz de la publicación del Pacto Verde Europeo y la Estrategia de la Granja a la Mesa, la agricultura europea ha estado en el centro del debate mediático, dada su extraordinaria imbricación con el medio ambiente, y el tejido social y económico de los estados miembro. Esta especial interrelación con los factores que la rodean hace que su actividad afecte a otras muchas, y que a su vez ésta se vea afectada por todo tipo de decisiones legislativas o políticas que pueden condicionar su actividad. En el futuro, tal y como defendió la presidenta de la Comisión Europea, Úrsula Von der Leyen, en el Discurso sobre el Estado de la UE 2023 [2], esta posición de la agricultura en el centro del foco mediático y social debe corresponderse con una silla en el propio debate en el que se decide su futuro, ya que, hasta el momento, el sector solo ha sido testigo, sin voz ni voto, de la evolución de una conversación que le implica y condiciona. Es indispensable articular un debate y diálogo estratégico sobre el futuro del sector, y los objetivos y hoja de ruta del mismo.

[2] [Discurso sobre el estado de la UE 2023](#)





Hay margen de mejora en la conexión existente entre los gobernantes y legisladores comunitarios, y el medio rural. Esta conexión se ha resentido durante la actual legislatura, y los agricultores y ganaderos se han sentido agraviados y señalados a cada paso legislativo propuesto por la Comisión Europea. Sin individualizar ni analizar detalladamente cada uno de los conflictos, y las razones de estos, sí es unánime que es importante que los legisladores consigan hacer partícipes de sus objetivos a los implicados por sus políticas, en espera de lograr su comprensión y también su colaboración en la aplicación de éstas, y evitando así que se repita el clima de protesta y oposición mayoritario que se experimentó en la pasada legislatura. La implementación de políticas de futuro exige de diálogo y seducción, evitando en todo caso la frustración y oposición del administrado.

En esta línea también es indispensable que la Comisión Europea tenga una composición equilibrada, en la que el Comisario de Agricultura tenga un peso propio, y bajo cuya dirección puedan trabajarse los dossiers que más afectan a los sectores agrícolas y ganaderos. Un Comisario de Agricultura frágil no podría evitar la fuga de competencias hacia las direcciones de corte más medioambiental, factor que ya ha sido crucial en la falta de interlocución y comprensión que ha sentido el sector agrícola, sin un contrapeso fuerte que apoyase sus prioridades desde dentro de los propios órganos de gobierno de la Unión.

El lanzamiento del Pacto Verde Europeo, y de la Estrategia de la Granja a la Mesa, constituyen sin lugar a dudas uno de los acontecimientos políticos más relevantes para el futuro de los sectores económicos de la Unión. Los objetivos establecidos, ambiciosos y audaces, marcarán el futuro del bloque y deben ser gestionados con extraordinaria cautela para lograr que finalmente se materialicen, y no queden olvidados o politizados. El sector agrícola europeo coincide en gran medida con los objetivos de neutralidad climática fijados por la Unión Europea, los comprende y asume. Sin embargo, la clave está en cómo y cuándo se consiguen alcanzar, teniendo en cuenta la realidad actual, los recursos, y la evidencia de existen evidentes incoherencias entre objetivos y las distintas políticas, que condicionan los resultados, como ocurre con la política comercial. La UE debería explorar también la opción de que esta transición tome la forma de un marco incentivador, en el que la transición sostenible sea incentivada y estimulada, y no impuesta, logrando así una mejor comprensión y adhesión a la misma. El camino de la sostenibilidad no puede pasar únicamente por la imposición de objetivos ambiciosos sin tener en cuenta los costes o impactos de la transición. En este escenario, se corre el riesgo de no avanzar por el lógico ruido que se genera alrededor de un debate más ideológico que científico.



Adicionalmente a los objetivos de sostenibilidad medioambiental y de mitigación de los efectos del cambio climático, a la agricultura y ganadería europeas se le suman otros objetivos igualmente importantes y de obligado cumplimiento. En un marco geopolítico incierto, la Unión Europea promueve la Autonomía Estratégica Abierta[3], concepto que ampara el objetivo político de avanzar hacia una UE más competitiva y resiliente ante las transformaciones tecnológicas y geopolíticas mundiales, dando respuesta a las amenazas pero sin caer en la tentación del proteccionismo. En este marco, la alimentación y la agricultura juegan el papel clave, buscándose fortalecer y asegurar las capacidades de producción internas de la UE de forma estratégica. Por otro lado, la agricultura europea también juega un papel en el tablero global, y debe contribuir con su producción a garantizar la seguridad alimentaria global[4]. En un marco en el que el propio abastecimiento de los alimentos ya no está garantizado ni puede darse por supuesto, consecuencia principalmente de la disrupción de los mercados agrícolas con motivo de la guerra de Ucrania, es importante seguir apostando por la producción agrícola como mecanismo de autosuficiencia y seguridad, así como de apoyo internacional a las naciones en desarrollo. También es necesario continuar manteniendo en la Unión los más altos estándares de seguridad y sanidad de nuestros alimentos, ofreciendo a los consumidores los alimentos más sanos, y seguros del mundo en el marco de una dieta saludable y variada, a precios asequibles para la sociedad en general, y los consumidores más desfavorecidos en particular. Y todo ello, garantizando la rentabilidad de los productores y del sector primario, fortaleciendo la sostenibilidad económica y social de su actividad, y su pervivencia en el tiempo en el medio rural.

De la capacidad de compatibilizar coherentemente todos estos objetivos, y las complejas situaciones políticas y sociales que atraviesa la sociedad europea y sus sectores productivos, concretamente la agricultura, dependerá el éxito del futuro gobierno de las instituciones de la Unión Europea.

[3] [Autonomía Estratégica Abierta](#). Presidencia Española del Consejo de la UE

[4] [Acciones de la UE para mejorar la seguridad alimentaria global](#).



Las áreas estratégicas de acción política

Como se ha repasado en el anterior epígrafe, el marco político e histórico en el que se desarrollará la próxima legislatura del Parlamento Europeo, y del órgano de gobierno de la Comisión Europea, será muy complejo. A pesar de que es difícil diseccionar la situación e individualizar todos las amenazas y oportunidades, sí es necesario identificar las áreas de trabajo más importantes para la agricultura española y de la Unión Europea. Estas áreas de trabajo son destacadas por prioritarias y urgentes, pero sobre todo por estratégicas.

La agricultura de la Unión Europea se encuentra en estos momentos en un punto de inflexión que determinará el diseño de su propio futuro. Este futuro estará obviamente condicionado por el prisma de la sostenibilidad. No existirá la agricultura española y europea del futuro si ésta no es sostenible social, económica y medioambientalmente. Tampoco servirá de nada avanzar a un ritmo dispar en la consecución de cada uno de los tres pilares de la sostenibilidad. La agricultura no será sostenible medioambientalmente si no es rentable, pero tampoco habrá agricultura competitiva si en el proceso destruimos el medio social y ambiental en el que ésta se desarrolla.

En el contexto de los tres pilares de la sostenibilidad encontraremos las principales prioridades estratégicas de acción política en relación a la agricultura. A continuación, se presentan de forma resumida. Cada una de estas prioridades se encuentran acompañadas en el documento de un recuadro esquemático en el que se destacan algunas acciones concretas que podrían considerarse desde el prisma político europeo:

- **El relevo generacional. La entrada de jóvenes y nuevos agricultores en el sector y en las cooperativas**
- **El cambio climático. Mitigación y adaptación**
- **El mercado agroalimentario**
- **Disponibilidad de herramientas de lucha contra enfermedades y plagas**
- **El desarrollo del medio rural**
- **La innovación, acceso y adaptación**
- **El futuro de la Política agraria común**

El relevo generacional. La entrada de jóvenes y nuevos agricultores en el sector y en las cooperativas

En España la edad media de los jefes de explotación agraria es de 61,4 años. El 41% de los agricultores tiene más de 65 años, y sólo un 12% de ellos tienen menos de 40 años, es decir, son considerados jóvenes. En el año 2030, 2 de cada 3 agricultores tendrá más de 65 años[5].

En las cooperativas agroalimentarias españolas, los jóvenes representan el 10,2% de la base social, y el 8,3% de la composición de nuestros consejos rectores, ostentando la presidencia solo el 4,4%[6]. Estos datos propios de las cooperativas son también muy bajos y preocupantes.

Es obvio que no podremos garantizar el futuro del sector si no encontramos personas que quieran participar activamente de esta actividad económica, ocupar las explotaciones, y desarrollar su vida en el medio rural. Este es un problema de primer orden, posiblemente el más grave y definitorio que afronta el sector agrícola español y europeo, al menos por lo estratégico y lo urgente del mismo.

No es difícil acertar, aunque sea parcialmente, con el diagnóstico del porqué de esta falta de relevo generacional, pero sí es mucho más complejo encontrar soluciones a un problema tan multifactorial y de resolución tan compleja. Entre las razones que explican que la falta de relevo generacional está la falta de atractivo de las actividades agrícolas para la sociedad en general. Estas labores, tradicionalmente han estado relacionadas con actividades duras desde el punto de vista físico, expuestas a la intemperie, sin descansos ni vacaciones, y escasamente reconocidas desde el punto de vista social y económico. Asimismo, la agricultura continúa siendo un sector muy expuesto a la volatilidad de los mercados, en los que el agricultor tiene un peso relativo bajo, y cuya posición en la cadena es extraordinariamente débil. Estos factores determinan que la agricultura y la ganadería no sean actividades especialmente estables, y cuenten con una carga de incertidumbre elevada. A pesar de que en la agricultura muchos de estos paradigmas han cambiado en los últimos años, la percepción aún es la misma en la sociedad. En este sentido, tampoco ayuda al relevo generacional el escaso atractivo que ofrecen las zonas rurales a los jóvenes. La escasez de servicios básicos como escuelas o servicios médicos, alternativas de ocio, o simplemente de cobertura y conexión de banda ancha a internet, hacen que plantearse la opción de vivir en una zona rural sea prácticamente utópica para los menores de 40 años. De forma habitual se piensa que el relevo natural del agricultor será su hijo o hija, pero son ellos precisamente quienes han contemplado en primera persona la complejidad y dureza de la actividad, por lo que previsiblemente son los más reacios a continuar con ella.

[5] [Censo Agrario 2020](#).

[6] [Observatorio Socioeconómico del Cooperativismo Agroalimentario Español \(OSCAE\) 2022](#)

Los textos europeos en los que se apoyó la redacción de los Planes Estratégicos de la PAC ya ahondaban en la imperiosa necesidad de atraer jóvenes a la actividad agrícola y ganadera. Para ello, exponían tres barreras fundamentales, y, por tanto, tres vías de trabajo principales: garantizar el acceso a la tierra, al crédito, y a los servicios de formación y asesoramiento. El acceso a la tierra es una de las barreras fundamentales para aquellos que quieren iniciarse en la actividad agrícola, siendo un problema tanto de disponibilidad, como de precio. El coste de la tierra ha sido influenciado por varios motivos en los últimos años: una elevada demanda, una escasa oferta, ya que tampoco se producían retiradas y ventas; la vinculación de los derechos PAC a las superficies, que ha generado la patrimonialización y retención de tierras para evitar la pérdida de las ayudas; y, en los últimos años, una creciente competencia de otros sectores por el uso del suelo, como pueda ser por ejemplo las energías renovables (huertos solares).

El coste de acceso a la tierra, más las inversiones iniciales mínimas necesarias para poder acondicionar estructuralmente una explotación ganadera o poner en marcha los cultivos, o disponer de una maquinaria mínima de trabajo; implican finalmente una necesidad de capacidad financiera muy elevada para iniciarse en la agricultura o en la ganadería. Además, también se debe tener en cuenta en este coste cierto periodo de carencia debido a que las explotaciones pueden tardar un tiempo en entrar en producción.

Por último, en un sector cada vez más competitivo y globalizado, es necesario estar actualizado y profesionalizado, emplear las técnicas de producción más sostenibles, rentables y eficientes. Para llevar a cabo estas actualizaciones y disponer de este conocimiento es indispensable contar con un servicio de apoyo, asesoramiento y formación, sin el cual se haría prácticamente imposible poder acceder y competir en un mercado tan maduro y competitivo como el agroalimentario. De hecho, la propia Comisión Europea en su informe resumen sobre los *Planes Estratégicos PAC y su esfuerzo conjunto y ambición colectiva*^[7], destacaba que el presupuesto de la Política Agraria no se centraba todo lo que debería en cubrir las necesidades de asesoramiento, formación e intercambio de conocimientos. De un análisis similar también se hacía eco la OCDE en su informe *Políticas para el futuro de la agricultura y la alimentación en la UE*^[8], alertando de la necesidad de reforzar los servicios de asesoramiento como vía de aterrizaje de la innovación.

En definitiva, todas estas barreras y amenazas indican que las acciones que pueden realizarse deben dirigirse a establecer unas garantías estructurales económicas que hagan de la agricultura un proyecto de vida estable, y aseguren una eficaz obtención de los medios necesarios para ello. Sin cumplir estos objetivos, será complicado paliar el éxodo generalizado de los jóvenes del medio rural, que ven al sector de la agricultura envejecido y poco atractivo respecto a las inquietudes y expectativas de desarrollo.

^[7] [European Commission: Summary of CAP Strategic Plans for 2023-2027: joint effort and collective ambition](#)

^[8] [Policies for the future of farming and Food in the European Union](#)

La genealogía de los problemas de relevo generacional es similar en las cooperativas a lo que ocurre en el resto del sector. No obstante, el modelo empresarial cooperativo ofrece soluciones propias a estas barreras, integradas en el funcionamiento interno. El propio Parlamento Europeo, en resolución del 19 de octubre de 2023 sobre *El relevo generacional en las futuras explotaciones agrícolas de la Unión* [9], reconocía el papel que desempeñan las cooperativas agroalimentarias favoreciendo y facilitando esta complicada incorporación:

“Anima a los Estados miembros a que creen bancos de tierras y los apoyen y a que establezcan planes nacionales destinados a facilitar los programas de movilidad de tierras para promover la transferencia intergeneracional de estas y mejorar el acceso activo de los jóvenes agricultores a la tierra, y alienta a la Comisión a que apoye a los Estados miembros a este respecto; pide a los Estados miembros que promuevan las asociaciones o cooperativas que trabajan con los agricultores y compran tierras para arrendarlas a agricultores, dando prioridad a los agricultores jóvenes, y que elaboren un inventario de las tierras agrícolas públicas disponibles; pide a los Estados miembros que creen un sistema de apoyo para ayudar a los jóvenes agricultores a adquirir tierras, en particular mediante tipos de interés reducidos y asistencia con el primer tramo del préstamo;”

“Subraya el papel de las cooperativas y las organizaciones de agricultores para ayudar a los jóvenes agricultores a superar los obstáculos a la instalación, ofrecer servicios de orientación y mejorar su participación en el diálogo político; insiste en la necesidad de velar por la representación de los jóvenes agricultores en estas organizaciones y por el equilibrio entre mujeres y hombres en sus órganos de gobernanza, haciendo hincapié en que estas asociaciones son una forma muy importante de incluir a las mujeres en la actividad agrícola; destaca la importancia del papel que desempeñan las organizaciones de jóvenes agricultores;”

“Subraya que es importante animar a los jóvenes agricultores a unirse a las asociaciones y anima a los Estados miembros a promover la colaboración entre explotaciones agrícolas a través de cooperativas para compartir los equipos de producción o transformación, reduciendo así los recursos financieros que necesitan los jóvenes agricultores y los costes de producción, y a promover iniciativas y medidas de comercialización conjunta para aumentar el valor de sus productos;”

[9] [Relevo generacional en las futuras explotaciones agrícolas de la Unión. Parlamento Europeo.](#)





Algunas propuestas de Cooperativas Agro-alimentarias de España

- Exploración de líneas de apoyo a la incorporación de jóvenes a cooperativas en el primer pilar de la PAC, como complemento a las ayudas a jóvenes.
- Apoyo a los proyectos o iniciativas de las cooperativas que desarrollan fórmulas novedosas de facilitación del acceso a la tierra o la incorporación de jóvenes, y divulgación de estos proyectos para promover que otras cooperativas repliquen las buenas prácticas detectadas.
- Desarrollo de campañas de comunicación y sensibilización que prestigien al sector agroalimentario ante la sociedad, y también las particularidades y oportunidades que ofrece el modelo cooperativo.
- Inclusión de factores de priorización a los jóvenes socios de cooperativas a la hora de articular ciertas ayudas o apoyos a la inversión.
- Impulso de medidas que favorezcan el acceso a la tierra o que reduzca las barreras de acceso.
- Garantizar el acceso de los jóvenes a las diferentes herramientas de apoyo, adaptando para ello los requisitos de acceso a las diferentes herramientas de apoyo, PAC u otras, a las peculiaridades cooperativas. Este caso se ha identificado en el pago redistributivo, ayudas a jóvenes, degresividad y capping, acceso de los jóvenes agricultores a las ayudas cuando se incorporan a cooperativas de explotación comunitaria de la tierra, etc.
- Promover la generación de redes de jóvenes cooperativistas que les ayude a potenciar aprendizajes y sinergias entre ellos, y visibilizar ante la sociedad el importante papel que despliegan y una imagen positiva y moderna de la agricultura.

Área 1

El relevo generacional. La entrada de jóvenes y nuevos agricultores en el sector y en las cooperativas

El cambio climático. Mitigación y adaptación

A estas alturas del debate, y con el conocimiento científico existente, amplio y profundamente documentado, es obvio que el cambio climático es una realidad preocupante y urgente, y que la responsabilidad del mismo recae en el ser humano y sus actividades económicas y productivas.

Tanto a nivel europeo como nacional, la agricultura y ganadería representan entre el 11 y el 13% de las emisiones de gases de efecto invernadero^[10]. Tras el transporte, la industria y la generación eléctrica, la agricultura es el 4º sector más contaminante de nuestro país. Estos datos son suficientemente importantes como para comprometer al sector agrícola a trabajar de forma intensa para avanzar hacia escenarios más sostenibles en emisiones, pero sin dejar de tener en cuenta que la Unión Europea solo representa un 7,8% de las emisiones de gases de efecto invernadero mundiales^[11].

El sector agrícola y ganadero europeo es consciente de su responsabilidad y de su capacidad de mejorar para contribuir a escenarios más sostenibles, y al objetivo común de la Unión de ser neutros en carbono en el año 2050. Además, la agricultura es a su vez uno de los sectores más afectados por el cambio climático, al cual debe adaptarse para evitar impactos aún más severos. Algunos estudios sugieren que en España el impacto del cambio climático ya es de un 6% de la producción agraria anual^[12], y otros prevén una reducción de las cosechas mundiales de maíz de un 24% en 2030^[13].

No obstante, las reservas que exhibe el sector al respecto de esta temática se deben, más especialmente, al ritmo de la transición, los apoyos a la misma, y a la necesidad de contar con un esfuerzo coordinado de otras políticas europeas. Estas discrepancias toman en demasiadas ocasiones la forma de una suerte de negacionismo agrario, empleado por terceros actores con intereses políticos; lo que en nada ayuda para realizar un análisis detallado y basado en la ciencia de la situación, y la elaboración de una hoja de ruta para el futuro.

En relación al ritmo de transición, y aun entendiendo la urgencia de actuar para superar la emergencia climática, es necesario reevaluar el ritmo de avance impuesto por los legisladores europeos. Desde un enfoque pragmático, sería más interesante demorar levemente el cumplimiento de los objetivos, que no dejar en el camino a muchos operadores incapaces de asumir las transformaciones requeridas.

^[10] [Climate Change and Air Quality \(europa.eu\)](http://europa.eu).

^[11] [Climate Watch](http://climatewatch.org)

^[12] [Impactos del cambio climático en la agricultura española. COAG](http://coag.es)

^[13] [Climate impacts on global agriculture emerge earlier in new generation of climate and crop models. NASA](http://nasa.gov)

El ritmo impuesto no tiene en cuenta, además, que el avance y aterrizaje en el medio rural de la innovación, y la disponibilidad de herramientas de producción alternativas, siguen una cadencia levemente más lenta que la normativa.

Dado que los objetivos climáticos impuestos a la agricultura persiguen un beneficio común y global, debe contarse con un apoyo específico a la consecución de estos logros, mediante políticas específicas dirigidas. Este estímulo es necesario para evitar que se enfrenten la necesidad de avanzar en sostenibilidad ambiental con la de proteger la maltrecha sostenibilidad económica del sector. Orientar y dirigir esta transición desde el enfoque de la restricción normativa y la penalización solo servirá para alejar al sector productor de las intenciones políticas, y generar una aversión a cualquier iniciativa pública que afecte a su forma de producir. En cambio, una transición basada en un sistema incentivador, con soporte innovador y estímulos económicos, tendrá posiblemente un mayor efecto positivo desde el punto de vista medioambiental, a la vez que se minimizan los riesgos identificados por la propia Comisión Europea en la Estrategia de la Granja a la Mesa de dejar atrás a algunos productores en la transición (“leave no one behind”^[14]).

Este apoyo, además de ser incentivador y económico, debe basarse en las premisas de la ciencia, la innovación, y del asesoramiento agronómico. Es decir, que las estrategias estimulantes e incentivadoras a adoptar deben perseguir el máximo beneficio medioambiental, desde un mínimo impacto social y económico con la ayuda de la innovación, y cuyo aterrizaje venga comandado por sistemas de asesoramiento profesionales y comprometidos. A este respecto, y ante la complejidad del reto y objetivos a los que se enfrentan los agricultores y ganaderos, juegan un papel clave las cooperativas agroalimentarias, como las empresas de los agricultores, creadas precisamente para apoyar y asesorar a sus productores desde el enfoque científico en los mejores caminos para lograr sus objetivos. Por último, y dado que la Política Agraria Común ya se encarga de apoyar la renta de los agricultores, proteger su resiliencia y minimizar los riesgos de su participación en los mercados, es necesario contar con programas diferenciados y fondos propios para incentivar esta transición verde hacia sistemas alimentarios más sostenibles. La inclusión de más objetivos sobre la PAC socava su capacidad económica y su potencial para seguir resultando una política atractiva.

Finalmente, debe trabajarse en mejorar la coherencia política y normativa de la UE, para que todas las políticas de la Unión remen en la misma dirección a la hora de alcanzar los objetivos del Pacto Verde Europeo, y los objetivos específicos del sector agrícola recogidos en la Estrategia de la Granja a la Mesa. Este deseo servirá también para dotar a las instituciones europeas de una mayor credibilidad ante ciertos sectores económicos, evitando que éstos puedan afear a la Unión su doble rasero a la hora de legislar en distintos ámbitos. Este es el caso específico de la coherencia entre la Estrategia de la Granja a la Mesa y la Política Comercial de la Unión. Desde el sector agrícola y ganadero europeo se ha insistido frecuentemente en implementar medidas espejo que garanticen que las normas de producción reclamadas a los productores comunitarios sean exigidas también a las importaciones. No explorar y activar este tipo de medidas socava la credibilidad de las instituciones de la Unión ante el sector, y favorece indirectamente que se produzcan fugas de la producción y sus emisiones asociadas a terceros países menos comprometidos climáticamente, pero que acceden al mercado europeo de forma simplificada.

^[14] [Farm to fork strategy. European Commission](#)



Algunas propuestas de Cooperativas Agro-alimentarias de España

- Desarrollo de estudios de impacto completos previamente a la presentación de propuestas normativas que puedan afectar al potencial productivo agroalimentario.
- Desarrollo de líneas de apoyo a la transición a sistemas alimentarios más sostenibles, independientes de la PAC, y con carácter incentivador.
- Priorización de los enfoques cooperativos en las líneas de apoyo que puedan habilitarse, mejorando la eficiencia del gasto público, la definición de objetivos comunes, y vehiculado a un asesoramiento profesional.
- Priorización de los enfoques cooperativos o modulación positiva de los mismos en el desarrollo de medidas ambientales de la PAC, como los eco-regímenes.
- Implantación de medidas espejo en los acuerdos comerciales en negociación, y revisión de los existentes.
- Que la fiscalidad ambiental, si se aplica, sea finalista, ayudando los ingresos obtenidos a incentivar las medidas de adaptación y mitigación de los agricultores.
- Despliegue de incentivos para los “agricultores de carbono” que generen certificados de remociones de CO₂. Los suelos minerales del sur de Europa deben recibir también atención por su capacidad de secuestro.

Área 2

El cambio climático. Mitigación y adaptación

El mercado agroalimentario

Los sectores productivos de la Unión Europea han afrontado en el 2022 y también en el 2023 una coyuntura sin precedentes, con los costes de producción disparados en el marco de una menor oferta mundial de insumos. Esta situación se desencadenó previamente a la guerra de Ucrania, pero se agravó drásticamente con ésta. Además, aún está por ver el impacto que puede tener el conflicto Israel-Palestina en la evolución de los costes de producción.

Durante el año 2022 se registraron precios récord en los cereales, materias primas para alimentación animal, y de insumos energéticos básicos como el petróleo y el gas natural, lo cual empujó a un aumento desmesurado del coste de generación eléctrica. El precio del gas natural, y el coste de la generación eléctrica afectaron de manera general a todo el sector agrícola y ganadero, pero muy especialmente a aquellos operadores intensivos en el uso de energía o gas, como pueden ser los productores de fertilizantes, las centrales hortofrutícolas, las almazaras y otras plantas industriales, el transporte, etc.

Este aumento de costes de producción al que se enfrentaron todos los operadores de la cadena se tradujo, en mayor o menor medida según el sector, en un aumento del precio final de los productos alimentarios. Así, vemos como mientras la inflación en su conjunto se ha ido controlando de manera progresiva en España, la inflación de los alimentos se resiste a ser doblegada, consolidando aumentos de precios que parecen imposibles de rebajar.

Por otro lado, esta inflación se ha visto acompañada y agravada por una disminución importante de la oferta de productos alimentarios en el mercado, originada por los efectos de las condiciones climáticas extremas que viene sufriendo nuestro país en los últimos años, especialmente sequía, heladas e inundaciones. Estos fenómenos han provocado una disminución importante de la producción en algunos sectores, cuando no una pérdida total de la misma, lo que se ha traducido en un shock en la relación entre oferta y demanda con el consecuente aumento de los precios. Además, estos descensos de la producción han puesto en serios problemas a muchos agricultores, para los que los aumentos de precios no han sido suficientes para compensar las pérdidas de la producción. Esta situación ha sido especialmente grave en las cooperativas, en las que la falta de producto para comercializar ha provocado verdaderos parones en la actividad, lo que ha afectado gravemente al funcionamiento de estas estructuras, la contratación, etc.

Por todo ello, viene produciéndose un aumento del IPC que ha impactado en la línea de flotación de la economía doméstica española, que ya ha consolidado ciertos cambios en sus hábitos de compra y la composición básica de su cesta en búsqueda de un mayor ahorro en el aprovisionamiento, descartando o relegando ciertos alimentos o gamas de productos.

Este cambio lógico en las conductas de consumo va en dirección contraria al esfuerzo realizado por los agricultores, ganaderos y sus cooperativas, que afrontan el hercúleo reto de producir con una situación de costes de producción, acondicionamiento y almacenamiento muy volátil, y con unos requisitos productivos más exigentes (especialmente medioambientales); contando con un techo de cristal en el precio al que pueden ofertar sus productos para no acabar quedando fuera de mercado.

Asimismo, la Unión Europea, y particularmente España, trabajan en reforzar el concepto de “autonomía estratégica abierta”^[15]. Si bien seguimos formando parte de un mundo globalizado (participamos del mercado mundial, exportando nuestros productos a infinidad de países e importando insumos productivos de otros tantos) no podemos obviar la necesidad de reforzar la autonomía productiva de la Unión. La volatilidad geopolítica actual, y el clima de inseguridad y desglobalización^[16] en el que nos encontramos nos empujan a, sin dejar de mirar al mercado global, reforzar nuestras capacidades básicas de aprovisionamiento y así poder alcanzar una mayor relevancia estratégica, que propicie un aumento significativo del equilibrio en las relaciones comerciales con países externos a la Unión, y dentro del territorio europeo.

En este escenario prácticamente incontrolable y difícilmente atajable más allá de las medidas paliativas, es imperioso desarrollar herramientas que redunden en soluciones estructurales a medio y largo plazo para el sector agrario. Por un lado, es necesario intensificar el refuerzo y estímulo de las estructuras cooperativas, como figuras claves en la eficiencia de costes, en la adquisición de nuevos compromisos de forma coordinada y conjunta a través del conocimiento, el asesoramiento, y la eficiencia en las inversiones; y también a la hora de afianzar la posición del agricultor en la cadena, permitiendo su supervivencia en un momento de extraordinaria dificultad para los sectores productivos como es el actual. El modelo cooperativo es clave a la hora de garantizar la permanencia de la actividad en el territorio, a diferencia de otros modelos económicos que lo abandonan y se deslocalizan en función de la coyuntura económica. Por otro lado, la situación de los últimos años anima a explorar la posibilidad de diseñar, en el marco de la Unión Europea, medidas que permitan gestionar los mercados agroalimentarios, con objeto de regularlos en los momentos de tensión y volatilidad.

Los últimos 3 años nos han demostrado la posibilidad de que se produzcan, en un corto espacio de tiempo, multitud de factores que pueden desencadenar grandes crisis en el sector agroalimentario, por aumento de los costes, de precios, por problemas de abastecimiento y seguridad alimentaria, etc. Esta situación debe ser analizada y asumida como potencialmente habitual en la UE, y debe abogarse por un conjunto de medidas que favorezcan una mayor protección del sector agrario, y que al menos incluyan: medidas estructurales para favorecer la integración cooperativa, solidez del modelo comercial y revisión de las normas de importación y acuerdos comerciales, y desarrollo de medidas de gestión de mercados efectivas y ágiles. Al respecto de esta última propuesta, es conveniente puntualizar que el objetivo no es volver a las viejas intervenciones de los mercados, sino diseñar medidas de ajuste que puedan ayudar a un mercado a ser menos volátil en momentos de crisis, impidiendo la especulación que pueda afectar a la mayoría de los participantes del mercado, y a los consumidores.

^[15] [La autonomía estratégica abierta de la Unión Europea](#). Consejo Económico y Social de España.

^[16] [La guerra de Ucrania acelerará los cambios en la globalización](#). Real Instituto Elcano





Algunas propuestas de Cooperativas Agro-alimentarias de España

- Activación de líneas de apoyo a las cooperativas agroalimentarias ante las pérdidas de volumen de producción que lastran su actividad diaria, y para el mantenimiento de la actividad productiva.
- Diseño de medidas de gestión de mercados, de activación automática, con presupuesto propio, independientes de complejos procesos de aprobación política, etc.
- Desarrollo y fortalecimiento de políticas existentes que estimulen la integración en cooperativas, la dimensión y el volumen, etc., como herramientas clave para sobrevivir a la volatilidad del mercado.
- Desarrollo de medidas espejo en los acuerdos comerciales en negociación, y revisión de los existentes.

Área 3

El mercado agroalimentario

Disponibilidad de herramientas de lucha contra enfermedades y plagas

Los agricultores y ganaderos, en su papel de consumidores y también en el de proveedores de alimentos, son los primeros interesados en tener condiciones de producción seguras y respetuosas con el medio ambiente, el bienestar animal y el entorno natural, para ofrecer productos de máxima calidad, con las máximas garantías sanitarias y a precios asequibles, contribuyendo a su vez a la conservación de nuestros suelos, la calidad de nuestras aguas y la diversidad de nuestra flora y fauna. Es más, la propia productividad está relacionada íntimamente con el mantenimiento en buen estado de los medios de producción. No obstante, el desarrollo de la actividad agraria se realiza en un entorno abierto y complejo, sujeto a numerosas variables previsibles e imprevisibles (inclemencias meteorológicas, plagas y enfermedades, diversidad de cultivos, cambio climático, etc.) que pueden condicionar la producción.

Es por ello que la política comunitaria relativa a la autorización y utilización de medios de lucha fitosanitaria debería igualar en importancia la sostenibilidad medioambiental y la sostenibilidad económica de las explotaciones. Este enfoque no se refleja en las políticas sobre el uso sostenible de productos fitosanitarios, presentadas por la Comisión, dejándose desprotegidos a los productores, comprometiendo su competitividad, y afectando al abastecimiento de los consumidores. Mientras tanto, el pretendido beneficio medioambiental será muy limitado, debido principalmente al alto riesgo de que se produzcan fugas medioambientales hacia terceros países y, además, al aumento drástico de la dependencia de la UE de las importaciones de alimentos.

Tal y como se ha venido insistiendo en los últimos años, antes de establecer objetivos jurídicamente vinculantes se deberían elaborar estudios de impacto y planes de apoyo que neutralicen los efectos indirectos de estas políticas, garantizando la competitividad del sector agrícola de la UE, por ejemplo, mediante la incorporación de cláusulas espejo, no eliminando los límites máximos de residuos en la importación, desarrollando en la UE las nuevas técnicas genómicas (NGTs), endureciendo medidas de protección fitosanitaria en frontera para evitar introducción de nuevas plagas y enfermedades, etc.

El debate debe estar guiado por la evidencia científica. Las opciones, objetivos y limitaciones que se aprueben deben basarse en pruebas científicas, métodos de cálculo rigurosos y homogéneos, con sus respectivos estudios de impacto en los sectores productivos, y hojas de ruta y períodos de transición realistas para su aplicación, huyendo de la politización y mediatización de los debates que perjudican la imagen del sector y obstaculizan su actividad. Asimismo, no deben establecerse o imponerse restricciones mientras no se cuente con alternativas viables y rentables.

Por todo ello, no parece factible alcanzar los objetivos de reducción establecidos sin antes disponer de nuevas tecnologías o alternativas eficaces y económicamente viables para la solución de los problemas aún sin resolver, y que deben ser impulsadas con inversión pública, independiente del presupuesto de la PAC. Por otro lado, parece poco realista e inviable la prohibición de uso de productos fitosanitarios en las zonas sensibles, lo que afectaría a gran parte de la superficie agrícola, suponiendo el fin de la producción agrícola de zonas claves de nuestro país.



Ante la magnitud de los retos que se plantean, cobra especial importancia la labor asesora de las cooperativas a las explotaciones agrarias de sus socios, garantes y embajadoras verdaderas de la transición. Esta labor debe reforzarse sensiblemente con apoyo público y con nuevos instrumentos, evitando poner en tela de juicio su independencia e imparcialidad, siendo un servicio perfectamente avalado tras años de experiencia.

Algunas propuestas de Cooperativas Agro-alimentarias de España

- Refuerzo con apoyo público a los servicios de asesoramiento cooperativos.
- Reconocimiento expreso de la labor de asesoramiento cooperativa como imparcial e independiente de intereses comerciales.
- Desarrollo de estudios de impacto completos de forma previa a la publicación de propuestas normativas, que analice también el impacto de la propuesta en la producción de alimentos y la autonomía estratégica abierta de la UE.
- Búsqueda y exploración de herramientas alternativas eficaces y viables económicamente previamente a la prohibición o limitación de uso de cualquier producto.
- Priorización del desarrollo normativo de la propuesta de nuevas técnicas genómicas (NGTs), facilitando las capacidades y autonomía del sector agrícola en la búsqueda de soluciones a los problemas de plagas, impacto del cambio climático, etc.
- Agilizar las autorizaciones de productos de bajo riesgo.
- Apoyo a los sistemas de monitoreo y evaluación del riesgo de enfermedades y plagas.

Área 4

Disponibilidad de herramientas de lucha

El desarrollo del medio rural

La agricultura y el medio rural forman una sociedad indivisible, un binomio protagonista en gran parte de las regiones de España y Europa. En esta interrelación intervienen a su vez multitud de actores, y se ven condicionados por infinidad de factores.

Para la Unión Europea, es prioritario trabajar en el desarrollo de las zonas rurales, y en línea con este objetivo, lanzaron una importante Comunicación en la que se reflexionaba sobre estas áreas, su estado actual, futuro, etc.: *Una visión a largo plazo para las zonas rurales de la UE: hacia unas zonas rurales más fuertes, conectadas, resilientes y prósperas de aquí a 2040* [17].

Tal y como reconoce esta comunicación, en las zonas rurales viven el 30% de los ciudadanos europeos, cubriendo más del 80% del territorio de la Unión. Esta dimensión muestra la importancia del desafío que supone para la Unión desarrollar adecuadamente estas zonas rurales. Si se analizan los diferentes indicadores destacados en la comunicación mencionada, se evidencian muchas de las debilidades y ámbitos de mejora en estas zonas. Por ejemplo, se indica que la renta media per cápita de las zonas rurales es un 75% de la renta media de la UE, que el porcentaje de población que cuenta con una educación superior en las zonas rurales sigue siendo bajo en relación a las ciudades (diecinueve puntos porcentuales), y que la brecha de empleo entre hombres y mujeres también es mayor en estas zonas. Además, existe en nuestros países una clara tendencia de éxodo progresivo de población desde las zonas rurales, lo que erosiona aún más el crecimiento vegetativo de la población negativo en el medio rural. Este vaciamiento es un hecho doloroso desde el punto de vista social y económico, siendo evidente la necesidad de reversión, o al menos de freno, de estas tendencias.

El desarrollo de una vida en el medio rural no es ahora mismo un reclamo atractivo para la población, especialmente para los y las jóvenes. La falta de servicios básicos, ocio, conectividad e infraestructuras lastran principalmente las opciones de las zonas rurales a la hora de competir en captación de talento joven frente a las ciudades, pero más aún afectan las perspectivas negativas de poder desarrollar una actividad económica rentable, competitiva, segura y suficiente en estos territorios frente al medio urbano.

Para tratar de reparar estas carencias, se ha de trabajar en numerosas direcciones. Una de las prioridades debe ser, tal y como asevera la propia comunicación de la Comisión Europea, asegurar que las zonas rurales son prósperas y resilientes. En defensa y promoción de su prosperidad, se debe fomentar el desarrollo de una actividad económica rentable y competitiva en estas regiones.

[17] [Una visión a largo plazo para las zonas rurales de la UE: hacia unas zonas rurales más fuertes, conectadas, resilientes y prósperas antes de 2040](#)



Si bien en los últimos años han ganado cierta importancia las actividades turísticas o agroturísticas en el medio rural, y se observan ciertos movimientos de migración de las ciudades al campo con el objetivo de trabajar remotamente en un entorno más agradable y asequible, especialmente tras el COVID19; no cabe duda de que debemos seguir empoderando el territorio con el fortalecimiento del sector primario y secundario, y que es preciso priorizar y fomentar aquellas actividades que generen ingresos y beneficios que se queden en el propio medio rural, que repercutan positivamente en la vida de las familias de este medio. Por tanto, debe ser protagonista de las reflexiones y de las acciones el sector agrícola y ganadero, que ocupa un 40% del territorio rural, y que constituye una verdadera palanca sobre la que actuar para mejorar el conjunto del medio rural. No puede entenderse al medio rural sin la agricultura, ni a la agricultura sin la tierra en la que ésta se desarrolla y con la que se interrelaciona en un bucle de retroalimentación positiva. Es fundamental seguir trabajando en el diagnóstico de las amenazas y oportunidades del sector agrario europeo, porque en ese análisis encontraremos posiblemente idénticos factores que nos servirán también para actuar sobre el medio rural en su conjunto.

En este marco en el que se debe apostar por garantizar la prosperidad y resiliencia económica de los pueblos, se deben centrar las estrategias en fortalecer a las empresas que se instalan de forma tradicional en el medio rural, tienen estrategias de futuro, huyen de la especulación, y colaboran con la importante labor de garantizar la sostenibilidad social y medioambiental de su actividad y de la región. En este sentido, la Resolución del Parlamento Europeo sobre la Comunicación de la Comisión Europea sobre *“Una visión a largo plazo para las zonas rurales de la UE: hacia unas zonas rurales más fuertes, conectadas, resilientes y prósperas de aquí a 2040*, dijo:

“Reconoce la importancia de apoyar las iniciativas de cooperación en el ámbito de la agricultura y la economía social como instrumento para el desarrollo rural; llama la atención sobre el papel que desempeñan las cooperativas agroalimentarias en la sostenibilidad medioambiental, económica y social de las zonas rurales, aportando valor a los productos, creando empleo y diversificando la economía local; insta a la Comisión y a los Estados miembros a que fomenten y promuevan las cooperativas en las zonas rurales” [18]

Al respecto de esta misma comunicación se pronunció en noviembre de 2023 el Consejo de la Unión Europea[19], determinando:

“RECONOCE el importante papel de las cooperativas como contribuyentes a la sostenibilidad medioambiental económica y social de las zonas rurales, ofreciendo oportunidades de trabajo y manteniendo las zonas rurales vivas y pobladas;”

[18] [Resolución del Parlamento Europeo sobre una visión a largo plazo para las zonas rurales de la UE: hacia unas zonas rurales más fuertes, conectadas, resilientes y prósperas antes de 2040](#)

[19] [Council Conclusions on a Long-Term Vision for the EU´s Rural Areas.](#)



Sin lugar a dudas, las cooperativas son empresas que se desarrollan en el territorio, ayudan a fijar población en el medio, y llevan la sostenibilidad social y medioambiental en su ADN, cuyo objetivo fundacional es mejorar la rentabilidad y competitividad de los agricultores a través de la comercialización y aprovisionamiento en común en mejora de su posición en la cadena de valor. Las cooperativas son herramientas de gran valor en el medio, verdaderas cadenas de transmisión sobre las que poder actuar para acabar consolidando cambios que incidan positivamente en el desarrollo rural.

Por último, pero no por ello menos importante, conviene recordar que para avanzar en el ámbito rural y en las estructuras empresariales que operan en el mismo, en nuestro caso las cooperativas agroalimentarias, se requiere de la permanencia de las mujeres en los núcleos rurales, en tanto que son las que contribuyen de manera definitiva a garantizar la vida de los pueblos, generando riqueza en el territorio y combatiendo la despoblación, suponiendo el auténtico anclaje de la familia al pueblo. Al mismo tiempo, se hace necesario incrementar la presencia de las mujeres socias de cooperativas en los órganos de decisión de estas.

Con la intención de hacer frente al relevo generacional, a la despoblación y al escaso nivel de participación de las mujeres en los órganos de gobierno y de dirección en las empresas cooperativas, se necesitan líneas de actuación que favorezcan esa permanencia, así como otras dirigidas a incentivar y a incrementar el nivel de participación de las mujeres del ámbito rural en todos los escenarios posibles.

Tal y como revela el Observatorio de Cooperativismo, con datos consolidados de 2021, las mujeres en cooperativas representan un 28,5% de la base social, un 9,6% en la composición de nuestros consejos rectores, el 4,5% de las presidencias, y un 13,5% de los puestos de dirección [20].

Aunque en los últimos años se ha observado un ligero incremento del peso de mujeres en todas las categorías citadas, tal y como se recoge en el observatorio, es necesario llevar a cabo actuaciones que tiendan a sensibilizar y a motivar al sector agroalimentario para combatir esas barreras, y acelerar el pleno reconocimiento de la mujer.

Reconocer y valorar la importancia que tienen las mujeres en el sector cooperativo agroalimentario es, además de justicia social, imprescindible para fortalecer la sostenibilidad económica y social de la actividad agraria y sus empresas, generando economías fuertes y resistentes en el medio rural.

Finalmente, destacar la importancia de que se establezcan medidas que tengan en cuenta las necesidades específicas de los territorios insulares, y así poder paliar los efectos negativos de la insularidad para la agricultura, preservando y desarrollando su actividad agrícola a través de una legislación adaptada y políticas específicas. Todo ello enmarcado y en coherencia con los principios y valores en los que se fundamenta la Unión, como es la igualdad, la no discriminación, la justicia, la cohesión económica, social y territorial y solidaridad entre los estados miembros recogidos en el Tratado de la UE.

[20] [Observatorio Socioeconómico del Cooperativismo Agroalimentario Español \(OSCAE\) 2022](#)





Algunas propuestas de Cooperativas Agro-alimentarias de España

- Desarrollo de líneas específicas de apoyo a la creación y dimensionamiento de cooperativas agroalimentarias en el medio rural.
- Priorización o baremación positiva de las cooperativas en líneas de ayuda a empresas rurales.
- Apoyo extraordinario a las acciones de carácter social y medioambiental realizadas por las cooperativas en progreso del medio rural.
- Desarrollo de líneas de apoyo a los programas de formación en cooperativismo.
- Refuerzo y reconocimiento de los servicios de asesoramiento y acompañamiento cooperativos, como factor de desarrollo social en el medio rural, y de generación de oportunidades económicas.
- Actualización del estudio europeo sobre cooperativas agroalimentarias en la UE.
- Impulsar el asociacionismo de mujeres de ámbito rural.
- Desarrollar programas formativos específicos con perspectiva de género, para hombres y mujeres del sector agroalimentario.
- Incentivar el emprendimiento, liderazgo y la creación de nuevos yacimientos de negocios.
- Legislar y desarrollar políticas específicas que compensen los efectos de la insularidad en la producción alimentaria, en el territorio de las Islas Baleares.

Área 5

El desarrollo del medio rural

La innovación, acceso y adaptación

Los retos y obligaciones que impone el cambio climático y los compromisos alcanzados en las últimas COPs, ratificados por España y la UE, hace imprescindible que nuestras empresas adapten sus modelos productivos para seguir siendo un referente en competitividad y calidad, al tiempo que se mantiene la sostenibilidad medioambiental y se lucha y se adapta a los efectos del cambio climático. Este reto debe convertirse en una oportunidad de inversión y renovación del sector. Las medidas de inversión en innovación serán fundamentales para la adaptación y modernización del sector, y en este sentido, las empresas agrícolas y ganaderas no pueden perder el tren.

La innovación es una de las palanca de acción contrastadas que el sector puede emplear para hacer frente a todos los retos de futuro, muchos de ellos divergentes y contrapuestos. El sector debe transitar hacia modelos más sostenibles y menos intensivos en el uso de insumos y emisiones, y, al mismo tiempo, debe ser capaz de mantener un nivel productivo que le permita asegurar la seguridad alimentaria y la Autonomía Estratégica Abierta de la UE, al tiempo que produce alimentos sanos, seguros, variados y a precio asequible, a la par que permite una vida digna al agricultor y los empleados agrícolas. En muchas ocasiones esta dicotomía aleja demasiado el cumplimiento simultáneo de sendos objetivos, y la innovación es la única herramienta que permitiría mantener juntas todas estas visiones.

Las cooperativas agroalimentarias ofrecen una importante oportunidad en este sentido, ya que son empresas que por su naturaleza pueden asegurar la aplicación de las innovaciones en toda la cadena, desde la producción hasta la comercialización, generando una transferencia del conocimiento eficiente en todas las áreas. Asimismo, esta transferencia del conocimiento es también ascendente, generándose las necesidades de innovación en el propio terreno, y trasladándose aguas arriba hacia los centros de investigación en un enfoque bottom up.

Cooperativas Agro-alimentarias de España apuesta desde hace unos años por participar y coordinar proyectos innovadores que permitan a las cooperativas y sus socias y socios contar con las herramientas necesarias para afrontar los retos de futuro. Actualmente es uno de los mayores participantes del programa europeo de innovación Horizonte Europa, con 12 proyectos en curso en el año 2023.

Cuando los instrumentos de innovación son los adecuados, las cooperativas participan profusamente. De entre los más de 1000 grupos operativos de innovación financiados por los fondos de Desarrollo Rural, en un 46% existe participación de las cooperativas, orientadas a la sostenibilidad, la digitalización, la calidad y la eficiencia en iniciativas cercanas al territorio y sus necesidades.



La innovación, como la digitalización, son medios para lograr objetivos superiores como la sostenibilidad en sus tres vertientes. La participación de las cooperativas en proyectos proporciona conocimientos, contactos, medios y recursos para desplegar sus estrategias al respecto. Nuestra organización está desplegando diversos planes para apoyar estas estrategias:

- ✓ Plan digitales y sostenibles 2025.
- ✓ Plan circulares y sostenibles 2025.
- ✓ Plan renovables y sostenibles 2025.
- ✓ Plan descarbonizadas y sostenibles 2025.
- ✓ Plan de agrobiodiversidad cooperativa hacia la bioeconomía 2025.

Algunas propuestas de Cooperativas Agro-alimentarias de España

- Desarrollo de líneas de apoyo a la innovación específicas para los sectores agrícolas y ganaderos, que les protejan de la competencia de otros sectores que concurren y que consigan por tanto que la inversión en agricultura y ganadería no quede diluida.
- Priorización del desarrollo normativo de la propuesta de nuevas técnicas genómicas (NGTs), facilitando las capacidades y autonomía del sector agrícola en la búsqueda de soluciones a los problemas de plagas, impacto del cambio climático, etc.
- Adaptación del programa Horizon Europe, incluyendo proyectos de transferencia o de última milla, aprovechando la capacidad que el sistema AKIS representa en Europa.

Área 6

La innovación, acceso y adaptación

El futuro de la Política Agraria Común

Tras años de interlocución y consultas con los agentes implicados, y de negociaciones con la administración española y europea, el 1 de enero de 2023 la nueva PAC entró en vigor en toda la Unión Europea. Justo mientras este proceso culminaba, la Comisión Europea que se encontraba cercana a finalizar su mandato comenzaba a reflexionar sobre una futura PAC post2027, en el marco también de un diálogo estratégico que la Comisión quiere establecer con el sector agrícola. Por tanto, el debate sobre Política Agraria al que nos referimos en este capítulo no se circunscribe únicamente al periodo de programación actual, sino que es de un calado mayor y alcanza a la propia definición y futuro de la Política Agraria, sus objetivos e instrumentos.

Esta nueva PAC está marcada por una importante ambición medioambiental, que debe compatibilizarse con la garantía de la sostenibilidad económica y social en los territorios. Para ello, se han mantenido las grandes líneas o herramientas de ayuda conocidas, y se han sumado otras importantes que ayudarán a alcanzar la ambición medioambiental mencionada, como son los eco-regímenes. Asimismo, se fortalece la intención de favorecer a las explotaciones pequeñas y medianas, con la aparición de figuras como el pago redistributivo, el refuerzo de la degresividad, o el proceso de convergencia iniciado en los últimos años del presente periodo de programación.

El desempeño de la PAC en garantizar la sostenibilidad económica, social y medioambiental del sector agroalimentario dependerá, en gran medida, de la atención que se preste al modelo cooperativo. Es por ello que debemos insistir en la importancia del desarrollo adecuado de la figura de organizaciones de productores económicas. Las organizaciones de productores y sus asociaciones son instrumentos claves para concentrar, estructurar, organizar y hacer más eficiente la producción, mejorar la competitividad, las inversiones, la comercialización y multiplicar la eficiencia del dinero público invertido en las explotaciones agrícolas y ganaderas. La eficiencia y economías de escala que generan la unión de agricultores y ganaderos en sus propias organizaciones de productores económicas, empresas gobernadas por ellos y en su beneficio, tienen el objetivo final de conseguir que las explotaciones de sus socios sean más rentables. Todo ello se genera a través de la eficiencia productiva y su adaptación al mercado, de procurarles un mayor acceso al valor que genera la cadena, la internacionalización o la innovación. Por otro lado, una mayor organización y concentración en el mercado de los productores a través de la comercialización en común ayudará a equilibrar el poder de negociación en la cadena y, por tanto, a negociar sus precios y el valor de sus productos en mejores condiciones.

Estas figuras cuentan con herramientas propias en la nueva PAC, como son las intervenciones sectoriales, basadas en programas y fondos operativos, que quedan inicialmente circunscritas a los sectores de frutas y hortalizas, vino y apícola; aunque el marco normativo comunitario ha accedido a la demanda histórica de nuestra organización, extendiendo la herramienta de los programas operativos de las organizaciones de productores al “resto de sectores”, si así lo decide el estado miembro.

Lamentablemente, solo 5 Estados Miembros han decidido explorar la ampliación de este modelo a estos otros sectores, por lo que debemos seguir trabajando en estimular el reconocimiento y extensión del modelo a otros sectores agrícolas y ganaderos, tal y como permite el Reglamento Europeo. De hecho, el reconocimiento de la utilidad del modelo implicaría de facto un mayor reconocimiento del propio modelo cooperativo y del enfoque colectivo. En particular esta petición es especialmente demandada desde los sectores de flores y plantas vivas y patata, existiendo también un interés importante en la extensión de esta herramienta a los sectores ganaderos.

Una mayor apuesta por este modelo redundaría en una mejor adaptación a los retos actuales (ambición climática, sanidad animal y vegetal, bienestar animal, reducción del uso de fitosanitarios y antibióticos, etc.), desde un enfoque colectivo que además promueva la estructuración y vertebración de los sectores productivos y del medio rural en general. Indudablemente contribuiría también a la que es una debilidad de la mayoría de los sectores: el desequilibrio de la cadena y la dispersión de la oferta en comparación con una demanda muy concentrada.

No obstante, el trabajo a realizar requiere de una reflexión previa acerca del concepto de “organizaciones de productores”. Así, es indispensable que estas organizaciones queden establecidas, en todos los sectores y en todos los estados miembros, como organizaciones creadas y conformadas por productores, y cuyo fin sea económico (con demostración de dicha actividad). Una definición laxa de este concepto permitiría la entrada a organizaciones creadas por los comercializadores, o de organizaciones que carecen de estructura y actividad mínima en común, fomentando la creación de estructuras fantasma sin actividad en común ni verdadera vocación integradoras que podrían conducir a un gasto ineficiente de los recursos públicos.

Complementariamente, es fundamental seguir trabajando en el conocimiento y la salvaguarda de las especiales circunstancias de las cooperativas en el marco de la aplicación de la próxima PAC, asegurando su acceso personalizado a las distintas herramientas; como por ejemplo el pago redistributivo, ayuda complementaria a jóvenes, particularidades sobre degresividad y capping, etc. Además, debe vigilarse con especial cuidado las particularidades de algunos modelos cooperativos especiales, como son las cooperativas de explotación comunitaria de la tierra. En estos momentos, resulta capital que la incorporación de jóvenes a la actividad agraria a través de estas figuras jurídicas tan beneficiosas no se vea penalizada, por no poder acceder a las ayudas a jóvenes por cuestiones meramente administrativas y burocráticas. Por otro lado, también sería recomendable explorar la adaptación de otras herramientas a las circunstancias cooperativas, como la eliminación de las degresividades en eco-regímenes en aquellas cooperativas que explotan la tierra de forma común.





Por último, es necesario explorar fórmulas novedosas para adaptar las herramientas tradicionales y lograr de ellas el cumplimiento de más objetivos. Por ejemplo, sería interesante explorar un modelo de ayudas a jóvenes modulado y diferenciado para estimular la incorporación a la actividad a través de las cooperativas; o un modelo de ayudas asociadas que estimulase diferenciadamente a aquellos que apuestan por herramientas de calidad diferenciada, que se integran en cooperativas, o que demuestran un mayor compromiso con la profesionalización y productividad.

Algunas propuestas de Cooperativas Agro-alimentarias de España

- Estímulo y fomento de un mayor desarrollo del modelo de intervenciones sectoriales en sectores distintos de los tradicionales, especialmente las flores y plantas y sectores ganaderos; con presupuesto propio.
- Desarrollo de estudios completos que analicen el interés del desarrollo de organizaciones de productores, y que evalúen la eficiencia del gasto público invertido en los programas operativos.
- Estudio de las posibilidades e interés de modulación de las ayudas asociadas, con objeto de favorecer especialmente a aquellos productores integrados en cooperativas, que apuestan por la calidad, más profesionales, etc.

Área 7

El futuro de la Política Agraria Común



cooperativas
agro-alimentarias

España

www.agro-alimentarias.coop



Oficina Central

C/ Agustín de Betancourt, 17, 4º

28003 Madrid

Tel.+ 34 91 535 10 35

cooperativas@agro-alimentarias.coop

Oficina de Bruselas

C/ Rue de Trèves, 61. 1040 Bruxelles

Tel. 00322 – 280 05 54

bruselas@agro-alimentarias.coop



**Elecciones al
Parlamento
Europeo
2024**